

Comisión Negociadora

UGT no aceptará chapuzas en la implementación de la jornada de 35 horas

25 de mayo de 2023.- Esta mañana se ha reunido la Comisión Negociadora del II Convenio Colectivo con el fin de alcanzar un acuerdo para la implementación de la jornada laboral de 35 horas semanales en cómputo anual, conforme lo acordado el 16 de marzo, lo que sería muy positivo para la plantilla.

La empresa, que ha convocado una segunda reunión para el 7 de junio, ha propuesto unilateralmente, un esquema de trabajo que supone una diferenciación clara entre:

- Aquellas **personas sujetas a gráficos de 3 turnos**, en el que el disfrute podrá ser en jornadas completas con negociación en los centros de trabajo, debido a que los cuadros de servicio pueden absorber esas horas.
- Y aquella **plantilla no sujeta a gráficos de 3 turnos**, en la cual solo se plantea la opción de reducción de minutos en jornada diaria (“minuteo”), con dos fórmulas diferentes:
 - Bien imponiendo jornada anual de 7 horas y 30 minutos.
 - Bien estableciendo una jornada intensiva de verano de 6 horas y el resto del año en jornada de 8 horas diarias.

Desde UGT, hemos manifestado nuestra **postura** de forma clara y contundente: que el disfrute se realice en **días completos para toda la plantilla, sin excepción ni posibilidad de “minuteo”**.

Asimismo, hemos querido manifestar nuestra **decepción, por unas medidas del todo insuficientes que llegan tarde**, a poco más de un mes del 30 de junio, plazo máximo establecido para llevar a cabo esta implementación. Así, una vez más, nos vamos a encontrar con una negociación marcada por las prisas y la búsqueda de imponer soluciones del todo insatisfactorias.

También, debemos recordar que el **motivo por el que se ha reducido la jornada a 1536 h./año es el acuerdo de UGT y CCOO con el Gobierno**. Además, la empresa sólo accedió a implementar la reducción tras la **convocatoria de una huelga de UGT, cuyo aplazamiento quedó supeditado a que acuerdo se llevará a cabo**. De seguir en esta actitud, nos veremos obligados a **reactivar dicha convocatoria** a partir del 1 de julio, y luchar con todas las armas de las que disponemos **para defender los derechos de todas las personas trabajadoras**.

Por último, tampoco vamos tolerar el intento de apropiación de nuestros logros por parte de otros sindicatos, sin que ellos hayan sido partícipes de ningún avance, y mucho menos que utilicen bulos y verdades a medias para **confundir a la plantilla** con recetas poco realistas, que no aportan ninguna solución efectiva.

#SOMOSUGT

#CONUGT**GANAS**